

Expediente: 332/16
Carátula: ALVAREZ CARLOS LUIS C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, CARLOS LUIS-ACTOR
20310385655 - SIERRA, RODOLFO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 332/16



H105021594417

JUICIO: ALVAREZ CARLOS LUIS c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ NULIDAD / REVOCACION.- EXPTE. N° 332/16.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

De la planilla de actualización de honorarios, incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán vigente), córrase traslado al actor, en su domicilio real, por el término de cinco días. Personal.- 332/16 JLV

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.